

27/03/2017

Los Vilos: Fiscalía formalizó a imputados vinculados a robo con intimidación en oficina municipal

La Fiscalía de Los Vilos formalizó la investigación a 3 sujetos por su presunta responsabilidad en calidad de imputados en un delito de robo con intimidación que ocurrió en las oficinas de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad local.

Según la investigación, los imputados -junto con un cuarto individuo- llegaron hasta las oficinas de la oficina consistorial a bordo de un vehículo station wagon y habrían descerrajado la chapa del portón.

Tras aquello, habrían fracturado las ventanas para ingresar a una oficina y una cuidadora del recinto, quien se percató de los hechos, sufrió la intimidación con un objeto que aparentemente era un arma de fuego.

Una vez con una caja fuerte en sus manos, los sujetos abandonaron el lugar, pero fueron sorprendidos por Carabineros, quienes llegaron alertados por una testigo de los hechos.

La policía logró aprehender a 3 de los 4 individuos.

“Los detenidos fueron pasados a audiencia de control de detención y fueron formalizados en los hechos. Dos de ellos quedaron en prisión preventiva y el tercero entró a cumplir una sentencia de 200 días de presidio efectivo”, dijo el fiscal (s) de Los Vilos, Eduardo Salas.

El persecutor añadió que como diligencias pendientes están los informes al sitio del suceso, peritajes a las pruebas biológicas encontradas por la Brigada de Investigación Criminal de la PDI de Los Vilos, como sangre y pelo, y la toma de una nueva declaración a la víctima, entre otras.

El Juzgado de Garantía ordenó la prisión preventiva de los imputados en atención a la planificación del delito, la pena asignada al mismo y además haber actuado en grupo o pandilla, situaciones que implican que sus libertades constituyen un peligro para la seguridad social.

En tanto, fijó un plazo de 40 días para el desarrollo de la investigación.

El imputado que entró a cumplir sentencia de 200 días lo hace por el delito de hurto, mientras que otro de sus compañeros cuenta con antecedentes por porte ilegal de arma de fuego y el tercero tenía suspensiones condicionales por otros delitos.

